



H. Ayuntamiento
El Naranjo, S.L.P.



Anexo ADP-05

Núm. Oficio: PM 216/2025

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2024.

Lugar y fecha El Naranjo, S.L.P. A 19 de febrero 2025

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de el Naranjo, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2024:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros contables al 31 de diciembre de 2024 del **Municipio de El Naranjo S.L.P.**



C.P. RAFAEL OVERA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



LIC. JUAN RAMÓN GUERERO MUÑOZ
SÍNDICO

Vo.Bo.



C.P. ANA PATRICIA RÁNGEL ONTIVEROS
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



LIC. CHRISTIAN ALEXANDER ESPINOSA VALDEZ
CONTRALOR
REVISÓ